

PRESENTACIÓN



Esta edición de la revista Sur fue elaborada en colaboración con la Red Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Red-DESC). Esta red es una iniciativa mundial dedicada a promover el trabajo colectivo entre organizaciones y activistas alrededor del mundo dedicados a garantizar la justicia económica y social a través de los derechos humanos. A tal fin, la Red contribuye al desarrollo de una voz colectiva y actividades conjuntas entre los miembros, el intercambio de información y el aprendizaje mutuo, la promoción de nuevas herramientas y estrategias, y el fortalecimiento de enlaces entre diferentes regiones, idiomas y disciplinas.

Cuatro de los artículos publicados en este número son versiones revisadas de los documentos producidos para la Reunión Internacional de Estrategias sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Asamblea General de la Red DESC realizada en Kenia, Nairobi del 5 al 8 de diciembre de 2008, que se nutrieron de los intensos y valiosos debates protagonizados por los participantes del evento. El objetivo de estos documentos era proporcionar una evaluación crítica del trabajo en derechos humanos, haciendo foco específico en los derechos económicos, sociales y culturales- y en particular del trabajo colectivo que los miembros y participantes de la Red-DESC venían desarrollando en distintas áreas temáticas. Al mismo tiempo, los artículos se proponían evaluar las oportunidades y los desafíos a futuro y discutir potenciales intervenciones estratégicas para asegurar la efectiva realización de los derechos sociales*.

De este modo presentamos en este número un dossier que discute cuales son los desafíos y oportunidades que enfrentan en ciertas áreas las organizaciones y movimientos sociales que luchan por la vigencia de los derechos sociales en el mundo, sus principales estrategias y un catálogo de recomendaciones para la acción futura.

En el primer artículo del dossier, Ann Blyberg presenta una breve historia de la utilización del análisis presupuestario por parte de la sociedad civil, y explica en qué consiste el trabajo con el presupuesto público como herramienta de exigibilidad de derechos, en particular de los derechos económicos, sociales y culturales. Discute diferentes enfoques –transparencia, género y derecho a la alimentación– del trabajo actual, y proporciona ejemplos de experiencias realizadas por grupos de la sociedad civil de diferentes países.

Aldo Caliarì analiza de qué modo el aumento del comercio internacional y de los flujos financieros transnacionales, la desregulación, las privatizaciones y la reducción de la función del Estado, culminaron en el desgaste de la capacidad de los Estados de adoptar las medidas activas necesarias para respetar, proteger y satisfacer los derechos humanos en su jurisdicción territorial. En base a una descripción general de las tendencias planteadas por la intersección de las políticas comerciales, financieras y de inversiones y los derechos humanos, Caliarì presenta un panorama de las estrategias utilizadas por diversas organizaciones para proteger los derechos humanos en este contexto, incluyendo algunas historias de éxito.

*Otros artículos sobre el uso de estrategias de derechos humanos por parte de movimientos sociales y comunidades de base y sobre el trabajo en materia de derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres fueron producidos en esta oportunidad y pueden ser solicitados directamente a la secretaria de la Red a través del correo: info@escr-net.org.

Patrícia Feeney describe los altibajos del proceso de elaboración de estándares universales sobre responsabilidad de las empresas por violaciones a los derechos humanos. Reflexiona sobre las razones que llevaron a desistir del Proyecto de Normas de la ONU sobre Responsabilidades de las Empresas Transnacionales, y evalúa las fortalezas y debilidades del Marco "Proteger, Respetar y Remediar" adoptado por el Consejo de Derechos Humanos en año 2008 a propuesta del Representante Especial del Secretario General de la ONU para el tema, John Ruggie.

Finalmente, Malcolm Langford ofrece un panorama socio-jurídico sobre la exigibilidad de los derechos económicos y sociales en el ámbito nacional, formulando algunas preguntas sobre sus orígenes, contenido y estrategias. Incluye también el debate en torno al impacto del litigio y una evaluación de las principales lecciones aprendidas. Como conclusión ofrece algunas ideas sobre cómo podría desarrollarse este campo en el futuro.

Completan este número de la Revista cinco artículos sobre temas diversos y una entrevista. En el primer artículo, Víctor Abramovich presenta un panorama general de algunas discusiones estratégicas acerca del rol del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) en el escenario político regional. El autor sugiere que el SIDH debería en el futuro profundizar su rol político, poniendo la mira en los patrones estructurales que afectan el ejercicio efectivo de derechos por los sectores subordinados de la población.

En su artículo, Viviana Bohórquez Monsalve y Javier Aguirre Román realizan una reconstrucción conceptual de tres tensiones del concepto de dignidad humana: i) la tensión entre su carácter natural y artificial (o consensual o positivo); ii) la tensión entre su carácter abstracto y concreto y iii) la tensión entre su carácter universal y particular.

En el tercer artículo, Debora Diniz, Livia Barbosa y Wederson Rufino dos Santos buscan demostrar de qué modo el campo de los estudios sobre discapacidad ha consolidado el concepto de discapacidad como desventaja social. Como resultado de este nuevo concepto, que fue el adoptado por la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006, la discapacidad no se resume a un catálogo de enfermedades enumeradas por una pericia biomédica, sino que es un concepto que denuncia la desigualdad impuesta por ambientes con barreras a un cuerpo con impedimentos.

Partiendo de una descripción de la violencia que enfrentan en Colombia las personas lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales y transgeneristas (LGBT) y de las sentencias de la Corte Constitucional sobre la protección de la libre opción sexual, Julieta Lamaitre Ripoll analiza en el cuarto artículo el papel simbólico del derecho y argumenta que los activistas en su país tienen una relación ambivalente con el derecho: al mismo tiempo que recelan de este, por su ineficacia, se movilizan por la reforma legal y celebran la jurisprudencia progresista de la Corte Constitucional.

Por primera vez y a pedido de los participantes del evento, se incluye en la Revista Sur un breve relato sobre el IX Coloquio Internacional de Derechos Humanos. Durante el IX Coloquio fue realizada además la entrevista con Rindai Chipfunde-Vava, Directora de Zimbabwe Election Support Network (ZESN) que completa este número de la Revista Sur. En ella, Rindai destaca la importancia del trabajo de observación electoral en África e insiste en la necesidad de que los defensores de derechos humanos vean las elecciones como una cuestión de derechos humanos.

Agradecemos el apoyo de la Fundación Ford, UNDEF, la Red-DESC y el Observatório Interdisciplinar de Direitos Humanos de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS) para la realización de este número de la Revista Sur.

Finalmente, nos complace enormemente informar que la Fundación Carlos Chagas apoyará en 2010 y 2011 la Revista Sur. Esta nueva cooperación es sumamente prometedora, ya que además del apoyo financiero, esta prestigiosa institución de investigación complementará los esfuerzos editoriales de la Revista.